

Marguara de Villano ^{N^o} representada de
Pedro Navarro su secretario de famoso con
en Madrid de diez y ocho del corriente, acompa
da de Carta de su Ex^{ca} con igual p^{ta}, todo
mitado a este Ayuntamiento; enq^{ta} en virtud del te
monio, o representacion q^{ta} se hizo, sobre ha
verse declarado en la M^{ta} Chancilleria de la C^{va}
de Granada, nisi el C^opleo de Alcaldes ordin^{es}
regentava en esta d^{ha} villa y p^{or} año por el
do F^{ra}l J^ose Garcia A^o, mediante el C^osejo
que tenia con el Alcalde Juan Avellan de
Guardiola que lo fue en esta misma villa por
el citado en el año p^{ro}mo mil ochocientos
y quatro, mandandose por ello regentar el
C^opleo lo restante del año otra persona en su
lugar, acia fin por lo regular q^{ta} surge en su
C^o para nombrar Alcaldes que en este C^ono
regentan su jurisdiccion, havia tenido abien
nombram^{to} de tal Alcalde ordin^o en d^{ho}
do F^{ra}l para que repente este C^opleo ha